

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 27 a Veintisiete días del mes de Agosto del año 2021, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 12 Doce de Agosto de 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL". (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 17 del mes de Agosto del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora de CEPAVI, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 23 de Agosto del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.
- 2.- ALEF PROEDU SA DE CV
- 3.- ASUCENA YANINA LEAL SÁNCHEZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora de CEPAVI, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representante del centro empresarial de Jalisco S.P. a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.		ASUCENA YANINA LEAL SANCHEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio de Capacitación, Conferencia Magistral para la Capacitación Anual 2021 denominada "Seminario de actualización para el personal operativo de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar UAVIFAM". El objetivo es garantizar que el personal que labora dentro de las UAVIFAM esté altamente calificado y actualizado en términos de conocimientos, habilidades y actitudes logrando optimizar su desempeño. El tema de la conferencia será "Repercusiones de las Violencias; Suicidio, Femicidio y Vulneración de derechos", se impartirá el 15 de octubre del año en curso, la cual tendrá una Duración de 2 dos horas y podrá ser entre las 10:00 y 18:00 horas, (horario del Seminario). El ponente deberá comprobar su experiencia en temáticas de niñez, suicidio feminicidio y violencias; comprobar un alto grado de especialización y haber generado en colaboración con organismos nacionales o internacionales, el desarrollo de proyectos específicos en prevención y atención de las violencias, así como haber impartido capacitación en las temáticas referidas, a organizaciones públicas y privadas a niveles de licenciatura, maestría y doctorado. El lugar sede, será dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en un espacio para 150 personas que cumpla con las medidas de sana distancia de acuerdo a las acciones implementadas por el Gobierno de Jalisco, para prevenir la enfermedad que provoca el virus SARS-COV2 (COVID-19). El prestador del servicio debe proporcionar el espacio adecuado para llevar a cabo el seminario con un horario de 9:00 a 18:00 horas, el cual incluirá: coffee break, refrigerio (fruta de temporada, bebidas y sándwiches), equipo de cómputo, proyector y sonido necesario, así como las impresiones (Diseñados por DIF Jalisco) a color de los reconocimientos para los participantes.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.		ASUCENA YANINA LEAL SANCHEZ	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
1	1	Servicio de Capacitación, Conferencia Magistral para la Capacitación Anual 2021 denominada "Seminario de actualización para el personal operativo de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar UAVIFAM". El objetivo es garantizar que el personal que labora dentro de las UAVIFAM esté altamente calificado y actualizado en términos de conocimientos, habilidades y actitudes logrando optimizar su desempeño. El tema de la conferencia será "Repercusiones de las Violencias; Suicidio, Femicidio y Vulneración de derechos", se impartirá el 15 de octubre del año en curso, la cual tendrá una Duración de 2 dos horas y podrá ser entre las 10:00 y 18:00 horas, (horario del Seminario). El ponente deberá comprobar su experiencia en temáticas de niñez, suicidio feminicidio y violencias; comprobar un alto grado de especialización y haber generado en colaboración con organismos nacionales o internacionales, el desarrollo de proyectos específicos en prevención y atención de las violencias, así como haber impartido capacitación en las temáticas referidas, a organizaciones públicas y privadas a niveles de licenciatura, maestría y doctorado. El lugar sede, será dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en un espacio para 150 personas que cumpla con las medidas de sana distancia de acuerdo a las acciones implementadas por el Gobierno de Jalisco, para prevenir la enfermedad que provoca el virus SARS-COV2 (COVID-19). El prestador del servicio debe proporcionar el espacio adecuado para llevar a cabo el seminario con un horario de 9:00 a 18:00 horas, el cual incluirá: coffee break, refrigerio (fruta de temporada, bebidas y sándwiches), equipo de cómputo, proyector y sonido necesario, así como las impresiones (Diseñados por DIF Jalisco) a color de los reconocimientos para los participantes.	59,900.00	59,900.00	60,345.00	60,345.00	50,431.04	50,431.04
Monto cotizado			SUBTOTAL	59,900.00	SUBTOTAL	60,345.00	SUBTOTAL	50,431.04
			IVA	9,584.00	IVA	9,655.20	IVA	8,068.97
			TOTAL	69,484.00	TOTAL	70,000.20	TOTAL	58,500.01
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	50,431.04
			IVA	0.00	IVA		IVA	8,068.97
			TOTAL	0.00	TOTAL		TOTAL	58,500.01

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL", (1ra. vuelta)

H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.		ASUCENA YANINA LEAL SANCHEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACION APORTACION CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-56/2021 "CONFERENCIA MAGISTRAL" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **ASUCENA YANINA LEAL SÁNCHEZ** Hasta por un monto de **\$ 58,500.00 (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. EUNICE ADRIANA AVILÉS VALENCIA
DIRECTORA DE CEPAVI
ÁREA REQUIRENTE